

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4866** *MONTAJES ELÉCTRICOS ENRAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 116/11 y acumulados de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Armando Voces Lafuente, D. José Francisco Vázquez Vázquez, D. Pablo Fernández Muñoz, D. Luis Alfonso López Moreno, D. Raúl Tejero Martos, D. Miguel Ángel Nieto Encinas, D. Juan Mateo Rosco Caballero y D. José María Briz Rodero, contra la empresa ejecutada Montajes Eléctricos Enral, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Montajes Eléctricos Enral, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 225.730,69 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120013538-1